

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 351

Período del 01/11/08 al 07/11/08

1. Asesor de McCain Vinculado con la Muerte de Goulart	1
2. Prevé Aprobación de la Ley de Defensa Antes de Fin de Año	1
3. Periodista Argentina Entrevistó a Simón Riquelme	2
4. Editorial: "Sacándole Punta Al Lápiz"	2
5. Caso Gelman: Fiscal autoriza prueba de ADN.....	2
6. Justicia ordenó Detención de ex Integrante del Escuadrón de la Muerte.....	2
7. Plan Cóndor: SCJ Concedió Extradición de Militares Hacia Argentina	3
8. Cantidad de firmas necesarias para anular Ley de Caducidad	3
9. Justicia Italiana Negó la Extradición de Tróccoli	3
10. Causa "Segundo Vuelo": Justicia Dispuso Careo Entre Méndez y Medina..	4
11. Editorial: Uruguayos en el Congo.....	4
12. Archivos de la Dictadura: Alertan por su posible Deterioro	4
13. Caso Luzardo: Álvarez Declarará como Indagado	5
14. Crisis en República Democrática del Congo	5

1. Asesor de McCain Vinculado con la Muerte de Goulart

Frederick W. Latrash, ex Jefe de la CIA en Uruguay en 1976 y asesor del ex candidato a Presidente de los Estados Unidos John McCain, fue vinculado con el asesinato del ex Presidente de Brasil João Goulart. La denuncia fue formulada por un hijo del ex mandatario, João Vicente Goulart, quien aseguró que Latrash participó en la conspiración para matar a su padre durante su exilio y fue quien trasladó el veneno que acabó con su vida. La existencia de un complot contra Goulart fue confiada en 2002 al periodista Roger Rodríguez del matutino "La República" por el ex agente de inteligencia uruguayo Mario Barreiro Neira, quien ratificó su testimonio ante la Comisión Parlamentaria Investigadora de la Asamblea Legislativa de Porto Alegre y frente a la Secretaría Especial de DD.HH. del gobierno. Se presume que el asesinato de Goulart se planificó en Montevideo a mediados de 1976, durante una reunión a la cual asistió, entre otros el Jefe de la CIA en Uruguay Frederick W. Latrash. Según palabras de Goulart (h), Latrash era *"jefe de la oficina de CIA en Uruguay en 1976, donde se acordó eliminar a mi padre"*, y *"fue miembro del gabinete del senador John McCain"*. Un mes después de la reunión secreta João Goulart falleció tras sufrir un paro cardíaco. La presunción de la familia Goulart y de una comisión investigadora de la Legislatura de Rio Grande do Sul es que no fue una muerte natural sino un envenenamiento urdido en el marco de la coordinación represiva de los regímenes militares sudamericanos en los 70, conocido como Plan Cóndor. Latrash, fue quien llevó a Montevideo el químico que agentes secretos colocaron en un pastillero de Goulart. Frederick W. Latrash estuvo en 1954 destinado en Guatemala y participó en el golpe de Estado contra Castillo Armas. Realizó trabajos de desestabilización en Amman, El Cairo, Caracas y Panamá. Entre 1967 y 1971 estuvo en Akkra, República de Ghana, para ayudar a derrocar al Presidente Kwame Nkrumah. En mayo de 1971 fue asignado a Chile donde también actuó en el golpe de Estado contra Salvador Allende.
(La República Sección POLITICA 02/11/08)

2. Prevé Aprobación de la Ley de Defensa Antes de Fin de Año

El matutino "El País" consigna que el partido de gobierno, Frente Amplio (FA), pretende votar antes de fin de año las leyes de Defensa Nacional, Educación y Descentralización. El Diputado coordinador de la bancada parlamentaria del FA, Dr. Diego Cánepa (Nuevo Espacio/FA) indicó que existen al menos 14 proyectos prioritarios, aunque alguno podría quedar para la primera quincena de marzo de 2009. Cánepa explicó que la ley de Educación y la ley de Defensa tienen *"compromiso político"* para votarse antes de fin de año y agregó: *"En el caso de la ley de educación y de defensa, aspiramos a que sean votadas antes del receso. Este tipo de leyes no*

terminan un camino, sino que lo inician. Son reformas estructurales y necesitan un tiempo para su implementación. Esas reformas estructurales deben empezar bajo este gobierno y su discusión no debe hacerse en medio de un año electoral".

(El País Sección NACIONAL 03/11/08)

3. Periodista Argentina Entrevistó a Simón Riquelo

En su edición del día (03/11) el matutino "La República" publica la entrevista completa con Aníbal Parodi, un joven de 32 años, también argentino, quien es en realidad Simón Riquelo, el hijo de Sara Méndez, militante del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) y reconocida luchadora por los DD.HH. en el Uruguay. La entrevista, que constituye la primera aparición pública de Simón Riquelo luego de que recobrar su identidad, fue realizada por la periodista argentina Analía Argento, e incluida en el libro "De vuelta a Casa". En dicho libro, se cuenta la historia de vida de Simón Riquelo, junto a la de otros nueve niños que también fueron secuestrados durante las dictaduras argentina y uruguaya (décadas del '70 y '80) y finalmente recuperaron su identidad.

(La República Sección POLITICA 03/11/08)

4. Editorial: "Sacándole Punta Al Lápiz"

En su editorial del día (03/11) el matutino "La República" se refiere a las novedades más recientes en torno al proyecto de Ley de Reparación a las Víctimas del Terrorismo de Estado. Según se indica por parte del matutino, esta iniciativa se basa en "...institucionalizar una reparación por parte del Estado". Sin embargo, en el artículo se señala que éste no es "...solamente de un tema económico, sino de concepción ideológica (pues) los ex presos y presas políticas no son pensionistas son víctimas del terrorismo de Estado". A continuación se hace mención a que las Naciones Unidas (ONU) tienen definidas una serie de medidas que se deben adoptar para reparar situaciones como las que se vivieron en nuestro país durante el período dictatorial (1973-1985) aunque, "...nuestro país no ha transitado ese camino". Se menciona en tal sentido que la ley 18.033, del año 2006, que instituyó una pensión a los ex presos políticos, "...no contempló ni siquiera a los familiares de los muertos en tortura, prisión, ni desaparecidos". Lo cual se busca subsanar con el nuevo proyecto, que procura "...abarcara la mayor cantidad posible de situaciones vividas en esas épocas". Por último, la nota termina reseñando que en estos días: "...el proyecto va y viene de Presidencia (de la República) al Ministerio de Economía y Finanzas, analizando los costos del mismo (...) sacándole punta al lápiz para analizar el costo monetario de esta nueva ley que se proyecta y de las propuestas de aumentar la pensión de la ley 18.033. Esperamos que, de tanto sacar punta al lápiz, no se queden sin lápiz. Por si acaso, recuérdese que todos los responsables militares, todos los mandos de la época dictatorial, todos quienes llevaron adelante las prácticas de terrorismo de Estado están recibiendo una jubilación que supera los \$U 120 mil (aprox. U\$S 5200)".

(La República Sección EDITORIAL 03/11/08)

5. Caso Gelman: Fiscal autoriza prueba de ADN

El Fiscal Luis Bajac autorizó la realización de un examen de ADN a Macarena Gelman, para estudiar si los restos óseos hallados en Vichadero, Departamento de Rivera (aprox. 501 Kms. al N. de Montevideo), corresponden a los de su madre María Claudia García, desaparecida en Uruguay durante la dictadura (1973-1985). El abogado de la familia Gelman, Dr. José Luis González aclaró que aún falta la aprobación del Juez penal de la causa, Dr. Pedro Salazar, además de la confirmación por parte del Instituto Técnico Forense (ITF), de que los restos óseos están en condiciones de ser comparados con muestras de ADN. González reiteró que la situación se vive por parte de Macarena, con una expectativa limitada y prudente. "Con cautela y con expectativa desde luego, ya que cualquier pronunciamiento en este sentido es atendible. Pero con los pies en la tierra, porque lo que se espera siempre y sobre todo a raíz de antecedentes, es la verificación a través de un (...) ADN". El examen preliminar por parte del ITF arrojó un 90% de posibilidad de que los restos hallados sean de María Claudia García.

(Radio El Espectador 03/11/08)

6. Justicia ordenó Detención de Freitas Integrante del Escuadrón de la Muerte

La Jueza Penan, Graciela Eustachio dispuso que el ex integrante del "Escuadrón de la Muerte", Pedro Walter Freitas, sea conducido ante la Sede de Justicia a declarar en relación a los cuatro crímenes de esa organización parapolicial que actuó durante la dictadura uruguaya (1973-1985). Freitas debía comparecer el 21/08 pasado en calidad de indagado ante la Jueza, pero

nunca se presentó. El matutino "La República" sostiene que de no ser hallado, se libraría una orden de captura nacional e internacional en su contra. Freitas reside en la ciudad de Chuy, Departamento de Rocha (aprox. 350 kms. al E de Montevideo), sin embargo, ya no se encuentra en los lugares que frecuentaba. Según afirma el matutino, las autoridades estiman que Freitas no habría huido de Uruguay, por lo cual sería detenido en breve.
(La República Sección POLITICA 04/11/08)

7. Plan Cóndor: SCJ Concedió Extradición de Militares Hacia Argentina

El diario "La República" (03/11) consigna que la Justicia uruguaya concedió, en sentencia definitiva, la primera extradición de militares por su responsabilidad en crímenes de lesa humanidad cometidos en el marco del "Plan Cóndor" (coordinación entre las dictaduras del Cono Sur para la represión). En tal sentido, la Suprema Corte de Justicia (SCJ) consideró "inadmisible" el recurso de casación interpuesto por la defensa de los militares (r) Gilberto Vázquez, Jorge Silveira, Ernesto Ramas y el ex jerarca policial Ricardo Medina, por lo cual quedó "firme" la decisión del Tribunal de Apelaciones en lo Penal (TAP) de 2º Turno de acceder a su extradición hacia la República Argentina, confirmando así la sentencia del Juez Penal de 1er. Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Lecchini. Sin embargo, la defensa de los militares presentó esta semana un escrito ante la Suprema Corte solicitando la revocación de la sentencia, al considerar que existe "*un error administrativo*", dado que la Corte "...consideró como fecha de notificación el 1º de setiembre, cuando la notificación se realizó el día 2", según explicó al matutino el abogado defensor, Dr. Gustavo Bordes. El plazo de presentación, por tanto, debía vencer el día 23 y no "...el 22 de setiembre como consideró la Corte". Por otra parte, la SCJ consideró "admisible" el recurso de casación presentado por la defensa de los militares José Gavazzo y Ricardo Arab al haberse evacuado en tiempo y forma, por lo cual se comenzará en breve a estudiar el pedido de extradición en estos casos. Cabe recordar que el proceso de extradición se inició con el arribo al Uruguay del exhorto 56/2006, solicitado por el Juez Federal de la República Argentina, Dr. Guillermo Montenegro, con la finalidad de someter a proceso criminal a los seis represores uruguayos, por haber tomado parte en la concertación del antes referido "Plan Cóndor". El Juez argentino los acusa por la comisión de diversos ilícitos y la desaparición forzada de los uruguayos Washington Cram, Washington Queiro, Alberto Mechoso, León Duarte, Ruben Prieto, Ary Cabrera, Adalberto Soba, José Méndez, Francisco Candia, María Emilia Islas de Zaffaroni y Jorge Zaffaroni.

(La República Sección POLITICA 03/11/08; El Observador Sección URUGUAY 04/11/08; El País Sección NACIONAL 05/11/08)

8. Cantidad de firmas necesarias para anular Ley de Caducidad

La Coordinadora Nacional por la Nulidad de la Ley de Caducidad anunció que lleva reunidas 152.572 de las 250.000 necesarias para efectuar la consulta popular que deje sin efecto la norma. Esta coordinadora, conformada por varias organizaciones sociales profundizará la campaña de recolección de firmas para conseguir las adhesiones necesarias. En el mismo sentido, declaró la Comisión Nacional de Juventud del Frente Amplio (CNJFA) se comprometió a "*redoblar esfuerzos*" para colaborar con la campaña de anulación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Unos 120 jóvenes de todo el país delinearon el enfoque que presentarán en el Congreso "Zelmar Michelini" del FA. La búsqueda de adhesiones se hará en los distintos barrios montevideanos y recorrerá los Departamentos. La intención de la Coordinadora es que durante noviembre y diciembre se alcance la mayor cantidad de adhesiones. Está previsto que durante el verano baje un poco el nivel de convocatoria.

(La República Sección POLITICA 03/11/08 y El Observador Sección URUGUAY 05/11/08)

9. Justicia Italiana Negó la Extradición de Tróccoli

El Ministro de Justicia italiano, Dr. Angelino Alfano, negó formalmente a Uruguay la extradición del marino (r) Jorge Tróccoli, aunque reconoció que el militar podrá ser juzgado en Italia a pedido de la Justicia uruguaya, que lo acusa de haber participado en torturas y traslado clandestino de personas durante la dictadura (1973-1985). El Ministro fundamentó su decisión en el carácter de ciudadano italiano de Tróccoli respaldado en un tratado bilateral entre ambos países que impide la remisión de nacionales. A partir de esta decisión, la única alternativa posible de llevarlo a los tribunales es que la Justicia italiana lo juzgue en ese país por los hechos de los que se lo acusa en Uruguay. El decreto del Ministro de Justicia de Italia responde al pedido de extradición de Uruguay que fue presentado con nota verbal de la Embajada de Uruguay en Roma el 25/03/2008, pero que recién fue presentado al Ministerio de

Relaciones Exteriores de Italia el 31/03, fuera del plazo previsto por el tratado bilateral sobre extradición. Esa demora hizo que la Justicia italiana negara la extradición y dejó en libertad a Tróccoli.

(El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLITICA 04/11/08; El País Sección NACIONAL 05/11/08)

10. Causa "Segundo Vuelo": Justicia Dispuso Careo Entre Méndez y Medina

El diario "El País" (05/11) consigna que el Juez penal, Dr. Luis Charles, realizará en los próximos días un careo entre el policía (r) Ricardo Medina (procesado con prisión junto a otros ex represores por la desaparición de Adalberto Soba en 1976) y la militante del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), Sara Méndez, en el marco de la causa por el denominado "Segundo Vuelo" (que trasladó ciudadanos detenidos-desaparecidos desde Argentina a Uruguay). El careo fue pedido por la defensa de Medina, al considerar que la Fiscal Mirtha Guianze solicitó el procesamiento del policía, por el delito de privación de libertad, basada en declaraciones de Méndez. La Fiscalía, en tanto, solicitó documentos al Poder Ejecutivo y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN). Cabe recordar que Adalberto Soba, militante del PVP, fue secuestrado en 1976 en Buenos Aires (Argentina), torturado en el centro de reclusión clandestino "Automotores Orletti" y trasladado a Uruguay en el denominado "segundo vuelo de la muerte", tras lo cual no se supo más de su destino. En otro orden, el Juez Luis Charles accedió esta semana a librar un oficio al Juzgado Penal de 5º Turno, solicitando la declaración de los ex Ctes. en Jefe del Ejército Nacional, Ttes. Grales. (r) Ángel Bertolotti y Carlos Díaz, y del Gral. (r) Pedro Barneix, en el marco de un proceso de extradición contra militares que se sustancia en dicha sede judicial.

(El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 05/11/08)

11. Editorial: Uruguayos en el Congo

En nota editorial publicada por el matutino "El País" se relata la situación del contingente militar uruguayo que se encuentra en la misión de paz de la Organización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). En la nota se sostiene que el Congo se encuentra en una "escalada bélica", debido a que se encuentran enfrentados grupos insurgentes encabezados por Laurent Nkunda y tropas y milicias que responden al gobierno del Presidente de ese país, Joseph Kabila. Allí se encuentra un contingente de soldados uruguayos que junto con tropas enviadas desde India están apostados en la ciudad de Goma, cercana a la frontera con Ruanda. Asimismo, se resalta que la República del Congo posee vastas riquezas naturales, entre las que se destaca el coltán, elemento fundamental para el desarrollo de nuevas tecnologías tales como la telefonía móvil, fabricación de ordenadores y armas inteligentes. Así, en la nota se afirma que: *"es allí donde aparece la figura de Nkunda: la riqueza mineral y el coltán salen del Congo a través de Ruanda, gracias al control que Nkunda tiene sobre una vasta zona del país. Este "señor de la guerra", buscado por crímenes de guerra, responde a los intereses y recibe apoyo a sus milicias de Ruanda"*. Por otra parte, en la editorial se afirma que el motivo por el cual un millar de uruguayos se encuentra en la MONUC obedece *"al factor económico"*, agregando que: *"El soldado que permanece en nuestro país redondea mensualmente un ingreso que oscila en los \$ 5.000. Trabajan, pero no pasan la línea de pobreza (...) En el Congo -o en cualquier otra Misión de Paz de ONU-están en las mismas condiciones, pero la remuneración es distinta: perciben unos de 900 dólares por mes -lo normal es que estén 6 meses-, lo que les permite hacer una diferencia para vivir un poco mejor". "...hombres pobres deben jugarse la vida en un país pobre y ajeno (...) Mientras tanto, otros en nuestro país no trabajan, pero tienen asegurado su sustento, sin moverse de sus casas, gracias a la "generosidad" del Estado"*.

(El País Sección EDITORIAL 06/11/08)

12. Archivos de la Dictadura: Alertan por su posible Deterioro

Según consigna el matutino "La República", en el marco del Seminario Internacional "Acceso a los Archivos de Derechos Humanos", organizado por el Archivo de la Universidad de la República, el historiador Oscar Destouet, alertó del peligro de deterioro que pueden experimentar algunos archivos de la dictadura que están dispersos en diversos organismos estatales. Asimismo, Destouet señaló que los archivos encontrados en los Ministerios del Interior, Defensa, Relaciones Exteriores, y en dependencias de las FF.AA., demuestran cómo se violó a ciudadanos *"convirtiéndolos en enemigo interno"*. El experto, integrante de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, también cuestionó la

falta de un criterio único para el tratamiento de los "archivos sensibles" y el acceso a ellos. En este sentido, señaló que en el Ministerio del Interior no es fácil acceder a la información disponible, porque ello depende de la voluntad del funcionariado. Cabe señalar que hasta ahora, tres juzgados de la República Argentina, ocho causas nacionales en la justicia y unas 200 personas recurrieron a los archivos de la Cancillería uruguaya para obtener datos de los documentos de la dictadura. Por otra parte, la Archivóloga Mariela Cornes, integrante de la Comisión de Trabajo de la Cancillería uruguaya para recopilar y difundir los denominados "archivos sensibles" relativos a la violación de los DD.HH. dentro del período 1972 y 1986, presentó un informe sobre el trabajo realizado desde el año 2005. Según consigna la crónica del matutino, las autoridades ministeriales evalúan ampliar el período comprendido en la recolección de "archivos sensibles", abarcando la década de los sesenta.
(La República Sección POLITICA 07/11/08)

13. Caso Luzardo: Álvarez Declarará como Indagado

Según consigna el matutino "La República", el ex dictador Gregorio Álvarez, comparecerá el próximo 15/12 en calidad de indagado, en la causa que investiga la muerte del ex militante del MLN-Tupamaros, Roberto Luzardo. El Juez penal, Juan Carlos Fernández Lecchini, dispuso la citación de Álvarez, señalado como responsable de ordenar, como jefe del Estado Mayor Conjunto (ESMACO) entre 1972 y 1974, la no asistencia médica de Luzardo. Roberto Luzardo había sido herido de bala en la médula durante el violento procedimiento en el "Bar Asturias", en el cual fue detenido junto a los también militantes del MLN-T, Henry Engler y Fernando Piedecabras, en agosto de 1972. Luego de ser derivado al Hospital Militar, no fue asistido debidamente por los médicos y falleció en dicho nosocomio. Luzardo era acusado de participar en el operativo en el cual se ajustició al Cnel. Artigas Álvarez, hermano del ex dictador.
(La República Sección POLITICA 07/11/08)

14. Crisis en República Democrática del Congo

Situación militar, política y humanitaria Los días 4 y 5 de noviembre se registraron combates entre las fuerzas dirigidas por el rebelde Laurent Nkunda y milicianos Mai-Mai, leales al gobierno de la RD Congo, en la zona de Rutshuru, 75 kms. al N de la ciudad de Goma, provincia de Kivu Norte. Días atrás los rebeldes habían expulsado al Ejército regular congoleño, tomando posiciones cerca de la capital provincial, y declarando allí un alto al fuego unilateral. Nkunda solicitó una mesa de negociación con el Presidente Joseph Kabila, advirtiendo que extenderá su ofensiva si no se acepta su propuesta. El gobierno congoleño respondió negativamente y lo acusó de generar "un desastre humanitario" en el Este del país. Nkunda, de la etnia tutsi, afirma que el gobierno de Kabila ampara a los rebeldes hutus de Rwanda que participaron en el genocidio de 1994, con un saldo de 800.000 muertos. Por su parte Kabila niega esta situación y acusa a Rwanda de apoyar Nkunda. Por otra parte, la dirección militar de la Misión de paz de la ONU en el Congo (MONUC) decidió reforzar la posición en Goma redesplicando desde Kinshasa a unos 75 efectivos uruguayos y a miembros de fuerzas especiales de Guatemala. El día 5 de noviembre, en conferencia de prensa en dicha ciudad, Alain Le Roy, portavoz de ONU, aseguró que "*En caso de que los grupos armados quieran entrar en Goma, se dieron instrucciones de disparar*". La situación humanitaria sigue siendo extremadamente grave en toda la provincia. Se reportan saqueos, violaciones y asesinatos perpetrados por todos los grupos armados que participan del conflicto. Se calcula que unas 250 mil personas recorren la región, sin agua ni comida, luego de abandonar sus casas o campamentos huyendo de la violencia desatada.

Situación de las tropas uruguayas Junto a efectivos indios, unos 160 militares uruguayos permanecen en la zona de Rutshuru, protegiendo a miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja y del Programa Mundial para la Alimentación, quienes a su vez intentan asistir a más de 135 mil desplazados. Pese a hallarse en una zona donde se desarrollaron enfrentamientos y a haber sido cercados por las tropas de Nkunda, ese contingente uruguayo no ha sufrido ataques directos. En uno de dichos enfrentamientos resultaron dañadas las instalaciones de suministro de agua del campamento. El día 5-11 los rebeldes permitieron finalmente el paso de convoyes de ONU que transportaban víveres y agua. En Goma, los uruguayos están a cargo de la seguridad del aeropuerto y del cuartel general de ONU. Uruguay aporta un 7,6% de los 17.000 efectivos militares desplegados por la MONUC.

Repercusiones internacionales Los Cancilleres francés, Bernard Kouchner y británico, David Miliband, se reunieron ayer en Dar es Salaam con el presidente de Tanzania y de la Unión Africana, Jakaya Kikwete, en una gira relámpago por la región que los llevó antes a la RD

Congo y Rwanda. "La comunidad internacional debe suministrar ayuda humanitaria y reforzar a la Monuc", señalaron ambos ministros en un comunicado. "Más de 1,6 millones de desplazados internos han caído en la trampa de la crisis y no se puede acceder a ellos fácilmente. No tienen acceso a alimentos, ni agua, ni a otros elementos de primera necesidad", afirmó Miliband a la prensa. Por su parte el primer ministro británico, Gordon Brown, señaló que la comunidad internacional no debe "...permitir que el Congo se convierta en una nueva Rwanda", en alusión al genocidio de 1994. En ningún caso se ha ofrecido intervención militar directa de países europeos en apoyo a los contingentes de ONU.

Repercusiones en Uruguay Cambiando la agenda de una visita previamente programada a la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, el Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi respondió a interrogantes de los legisladores sobre la situación de los efectivos uruguayos en la R.D. Congo. Bayardi recordó que en el inicio, la participación de Uruguay en MONUC se aceptó en el marco de tareas de mantenimiento de la paz, con una situación relativamente estable donde no se esperaba tener que entrar en combate. Afirmó que el gobierno no ha pensado en retirar a las tropas en este momento y que los contingentes uruguayos "cumplirán con sus responsabilidades". Sin embargo, dijo que "El país debe discutir desde el punto de vista político esta misión más que ninguna otra debido al carácter multinacional de sus actores". También sostuvo que espera que los países desarrollados que mantienen fuertes intereses en la explotación de recursos del Congo intervengan decisivamente para que cese el apoyo de Rwanda a los rebeldes y la situación se normalice. Reiteró su posición de que el conflicto tiene entre sus causas el referido interés de los países desarrollados por explotar en forma poco costosa los recursos de la región y afirmó que, de la misma forma, su resolución no puede restringirse a esfuerzos militares. En referencia a los contingentes uruguayos, el Ministro indicó que sólo un 30% del equipo militar aportado a la MONUC está en condiciones operativas, por lo que se hace imperioso el envío de repuestos y mecánicos, programado para el próximo 17-11. Por otra parte, los miembros de esa Comisión, Diputados Daniel García Pintos (Partido Colorado/Foro batllista) y Javier García (Partido Nacional/Alianza Nacional) expresaron su respaldo a las tropas uruguayas y exigieron al Ministerio que asegure todo el apoyo logístico necesario. Asimismo, coincidieron en que la permanencia del contingente militar uruguayo debe ser evaluada. Paralelamente, el Diputado Jaime Trobo (Partido Nacional), de la Comisión de Asuntos Internacionales, pidió que el Ministro informe por escrito sobre las medidas diplomáticas y políticas adoptadas por el gobierno para mejorar la situación en el Este del Congo, donde se han sucedido enfrentamientos armados desde el año 2003. Entre tanto, los Diputados del Movimiento de Participación Popular, Luis Rosadilla y Víctor Semproni (MPP/Frente Amplio) así como el líder de dicho sector, el Senador José Mujica, expresaron también la necesidad de discutir sobre permanencia de las tropas uruguayas. "Hay compatriotas en peligro, sin comerla ni beberla en medio de una guerra compleja, donde juegan muchos intereses, y donde los países centrales no cumplen con deberes elementales", dijo Mujica. "Estamos frente a otra situación en la que ni lejanamente podemos cumplir con los objetivos que se habían trazado. Pedirle al personal que está allí que enfrente una situación con medios que no son propios sería como ir al suicidio" señaló Rosadilla. En otro orden, entrevistado por el matutino "El País", el Cnel. (r) Arquímedes Cabrera, con amplia experiencia en misiones de paz, afirmó que el principal problema de las intervenciones militares de ONU es que están equipadas para mantener la paz y no para terminar con los rebeldes. "Ya se vio que lo que se precisa es imponer la paz, como sucedió en Bosnia, en Irak o en Sierra Leona. Me refiero a tener artillería pesada, a tener sus propios sistemas de comando e inteligencia por fuera de la burocracia de la ONU y a contar con fuerzas especiales. Los cuerpos de paz no tienen nada de eso y están siempre en actitud defensiva. Y eso está probado que no funciona", enfatizó Cabrera.

(La República Sección POLITICA 01 y 6/11/08 y Sección MUNDO 1 y 2/11/08; El País Sección INTERNACIONAL 01, 02, 03, 04, 05 06 y 07/11/08 y Sección NACIONAL 07/11/08; El Observador Sección INTERNACIONALES 01, 04, 05 y 06/11/08 y Sección URUGUAY 06 y 07/11/08)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Dominique Rumeau y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Bruno Vera, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias

Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil
www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar